

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO.

Año XIV.—Núm. 4.193

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 24 de Noviembre de 1904.

A. HURTADO,

ODONTÓLOGO DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva

ODONTÓLOGO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA

Cid, 23, Burgos.

Doctor G. URRAGA

Odontista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

El Consejo de ministros celebrado anoche tuvo por objeto, principalmente, acordar los medios de represión del anarquismo y se aprobó un proyecto de ley, que debe leerse esta tarde en el Senado, que modifica la de 1894 en sentido de que la policía encuentre mayores facilidades en el desempeño de su misión y castigar con mayores penas los delitos que se cometan por medio de explosiones, si bien prescindiendo del fuero militar para esta clase de delitos. Aparte envío el proyecto de ley.

Quizá esto parezca poco a muchos. Ya veremos qué efecto produce en Barcelona, donde la intranquilidad es cada vez mayor, pues a estas horas ni siquiera se tiene indicios de quienes puedan ser los autores del último atentado.

He aquí el proyecto de ley leído hoy en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, respecto a la represión del anarquismo. Desarrolla la ley de 1894, modificándola en la siguiente forma:

Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 de la ley de 10 de Julio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó Corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que, aun sin inducir directamente a otros a ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el cap. 1.º tit. 1.º en las secciones 1.ª y 2.ª cap. 1.º tit. 2.º, en el tit. 3.º, en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, tit. 8.º, y en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º, 7.º y 8.º tit. 13 del lib. 2.º del

Código penal, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó otro medio de publicación a la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con prisión correccional.

Art. 8.º Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el art. 6.º se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose, en cuanto a su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas asociaciones por delito que respectivamente hubieran cometido.

Art. 9.º Corresponde al tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conocerán en juicio oral y público los Tribunales de derecho.

Art. 12 (párrafo adicional). Cuando la causa corresponda al Tribunal de derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Segundo. Se adiciona a la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso corresponda, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley, impondrán la pena de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos del que ocasione la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia para que vigile la observancia de la prohibición y la oportunidad de la caución y de sus consecuencias legales, que subsistirán, aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto, mientras éste no recaiga sobre la caución de un modo especial.

Congreso

El señor Romero Robledo abre la sesión a las 3:30.

Jura el cargo D. José María Pons, diputado electo por Castellón.

El señor Soriano explica su interpelación, preguntando al ministro de la Gobernación si le molesta que él hable.

Añade que al anunciarla le contestó tan despectivamente el ministro, que si no aclarara ó explicara este punto no hará la interpelación, ó, de hacerla, empleará un lenguaje apropiado a la actitud del señor Sánchez Guerra.

El presidente dice que el ministro está en su derecho de contestar ó no, según el tono ó moderación que el diputado emplee.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no reta a nadie, pero que se reserva contestar a ciertas gallardías que convierten el Parlamento en plazuela.

El señor Soriano empieza su interpelación sobre la política general de la provincia de Córdoba.

«No quiero molestar personalmente—dice—al señor Sánchez Guerra. Vengo, sí, a decir aquí lo mucho y malo que de su señoría se dice en su distrito.

Recoge un paquete voluminoso de papeles y dice que todos ellos los va a arrojar sobre la cabeza del ministro.

Ocupase de abusos cometidos con los concejales de Carcabuey.

Intenta discutir el acta de Cabra y el presidente le llama al orden, diciendo que no se puede ocupar de un acta aprobada.

Continúa el señor Soriano atacando duramente al ministro de la Gobernación, y diciendo que a éste se le imputan actos incompatibles con la dignidad del ministro.

El señor Sánchez Guerra se limita a decir que solo contestará a lo que afecte a la suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey y a su acta por Cabra.

Senado

En el orden del día prosigue la discusión del convenio con la Santa Sede.

El señor Gullón apoya una enmienda proponiendo que el Senado no pueda otorgar la aprobación general y absoluta del convenio sin determinar claramente que la naturalización en el Reino, exigida por una de las cláusulas a cuantos extranjeros hayan de constituir órdenes y congregaciones en España, se verificará precisamente en la forma y con los requisitos impuestos por el artículo 25 del Código civil vigente.

Añade que tampoco deberán las Cortes aprobar el texto indicado sin declarar en términos concretos, que los religiosos investidos ahora de la condición legal de extranjeros, ora residan ya, ora pretendan más tarde ingresar en algún convento ó casa religiosa, renunciarán también expresamente a la condición indicada, disponiendo del plazo de un año para naturalizarse en el Reino y llenar las prescripciones del Código.

Le contesta el señor Ferrándiz Prida, de la comisión.

ENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Londres

Festajes fracasados.—Sobre el asunto político.—Hay tiempo.—Reunión comentada.—En el Afganistán.

Los festejos a que ha dado lugar la presencia en Londres de los soberanos portugueses, han constituido un completo fracaso en cuanto a los populares se refiere, pues la persistente y espesa niebla que envuelve la ciudad desde hace más de 15 días, ha estropeado el decorado de las calles y ha deslucido los desfiles de la comitiva regia, haciendo totalmente imposibles algunas de las fiestas preparadas.

Por tal causa, solamente los festejos llevados a efecto en el palacio de Windsor y en el Guindhall, han tenido la brillantez con que la corte británica quería demostrar a la rusa el gran afecto que la profesa y lo sincera y entusiasta que es la amistad que une a los dos pueblos.

El fracaso de los festejos públicos es causa de que la opinión se fije más en el aspecto político del viaje de los reyes de Portugal, haciendo diversos comentarios respecto a las consecuencias que en el terreno internacio-

nal puede tener. H esta ahora, la única consecuencia política que se conoce, es el tratado de arbitraje que se firmará en breve, y en cuanto a los rumores que circulan respecto a inteligencias y arreglos referentes a las posesiones que Inglaterra y Portugal tienen en el Africa del Sur, nos consta que no pasa de ser fantasmas de los imperialistas, si bien es cierto que es más que probable sea tratado el asunto en las conversaciones que sobre política sostengan los dos soberanos y que de estas salga algo en favor de las pretensiones británicas.

Como no será breve el tiempo que los monarcas lusitanos sean huéspedes de los de Inglaterra, sobrárá tiempo a la diplomacia para tratar con calma los asuntos que tenga en cartera y tomar sobre ellos resoluciones.

Ayer tarde, en el domicilio del primer ministro, Mr. Balfour, tuvo efecto una reunión del National Defence Committee, a la que asistieron el príncipe Luis Battenberg, sir Arnold Forster, lord Salisbury, y sir John Fisher, presidiendo aquel consejero de la Corona.

Por diversos motivos, en los círculos políticos se concede gran importancia a la sesión celebrada por dicha entidad, y la versión que con más autoridad circula, es la de que aquélla obedece a los choques ocurridos en Kuchik, frontera del Afganistán, entre indígenas y soldados rusos; choques que, según unos, revisten gran importancia, por haber resultado muertos varios rusos por la explosión de una mina preparada por los afganistas, y exagerados ó fantásticos, según sir T. Acquin Martin, agente general del Gobierno inglés en Afganistán.

Los más pesimistas, se hacen eco de rumores muy inquietantes que circulan con carácter oficioso, y para robustecer la especie de que la sesión celebrada por el National Defence Committee, ha sido motivada por los sucesos del Afganistán, citan el hecho de que una hora antes de tener efecto aquélla, mister Balfour y el ministro de Estado, lord Lansdowne, celebraron larga conferencia, en la que fueron consultados telegramas recibidos de Rusia y del Afganistán.

AKERS.

Londres 19 Noviembre.

Andrés del Sarto

Uno de los pintores más elegantes y más distinguidos, más pulido en la manera, más sueltos y más originales de las escuelas italianas, fué Andrés del Sarto. Y aristócrata del arte, señor de los pinceles y procer de los cuadros, era de humilísimo origen: hijo de un sastre que apenas ganaba lo más indispensable para no morirse de necesidad y de escasez.

Contrajo matrimonio con una mujer agraciada, una Lucrecia honrada y celosa, tiránica y dominante. Sarto la amaba ciegamente y ella fue quizás, por sus exigencias y sus celos, causa de la muerte prematura del insigne artista.

Mereció el pintor famoso toda la protección del rey de Francia Francisco I. Allí fué a vivir entre la corte, trabajando no poco ciertamente. En estas faenas, su mujer lo llamó a Florencia; no pudo resistir a su compañera y abandonó la compañía del rey cristianísimo, no sin recibir antes de Francisco I gran cantidad de monedas para adquirir objetos de arte con destino a los museos de Francia.

Andrés del Sarto llegó a Florencia y se gastó alegremente aquel dinero. Volvió a trabajar con ardor y asiduidad ejemplares, y sorprendido por la peste murió a los 42

años, abandonado por su mujer y por todos los suyos, que temían el contagio de la enfermedad.

Sus cuadros del Museo de Madrid son pocos y de carácter religioso en su mayoría. No acusan la personalidad completamente, pero dan idea muy aproximada de sus calidades, siquiera no sean los mejores que salieron de su pincel y de su paleta.

Su vida agitada por distintas inclinaciones; el amor a la gloria, el apasionamiento por su mujer, las obligaciones cortesanas, la inclinación del calavera y las genialidades del artista, si no ofrecen rasgos salientes ni hechos extraordinarios, presentan el contraste de no haber sido aquel hombre conducido ni dominado absolutamente por un solo deseo ni por una sola pasión. Hay diversidad de manifestaciones en su condición y en las demostraciones y hechos de su existencia; esta misma diversidad engendra cierta confusión de afectos, ciertas sombras que de vanecen el carácter. Y tales penumbras de la vida de Andrés del Sarto y de la complejidad de sus sentimientos se traducen claramente en sus cuadros. Todos ellos aparecen velados por cierta degradación de colorido, cierta disminución de tonos brillantes, extraordinariamente simpática y atractiva.

Dibuja como florentino con gran solidez y corrección y pinta sin la intensidad de los venecianos, sin la brillantez de las otras escuelas italianas, sin la transparencia y la fisiológica animación de los holandeses, pero con una suavidad, una dulzura y una verdadera fascinación encantadoras.

Sus vírgenes son divinas. Son de las que hacen rezar. Alguien ha dicho que sus lienzos parecen empolvados por una lluvia de plata, que parecen envueltas sus figuras en velo de tejido ideal, que una nube celestial cubre los rostros de las imágenes, pero lo cierto y seguro es que impresiona tanto y más con los matices de color atenuado como otros de sus colegas inmortalmente sorprenden con las mayores vivezas y energías de lo deslumbrador y brillante.

Son poco conocidos los cuadros de Andrés del Sarto y son, sin embargo, muy copiados en los Museos. Tienen para esto una gran ventaja: Son cuadros que no requieren aptitudes de extraordinaria calidad para copiarlos con éxito. Enseñan a dibujar; copiando a Andrés del Sarto, el que tenga alma de artista la revela, aquellos lienzos señalan el camino. El colorido se siente, pero el dibujo se aprende. Y así trascienden los que copian a los grandes coloristas, ellos no lo son en alguna medida; como acertarán progresando los que copien mucho a los grandes dibujantes.

Claro es que ambas cualidades no van nunca muy distantes en las obras maestras, pero es preferible aprender a dibujar en Florencia que aprender en Venecia a pintar. En España tenemos dos generaciones de coloristas sobresalientes, y desde Rosales decae el dibujo. Para ser coloristas, nuestros contemporáneos no han necesitado ir a Venecia. El sol de Valencia y el de Sevilla les basta y sobra para iluminar sus cuadros. Y tampoco es único Andrés del Sarto para penetrar en los secretos de la solidez y de la corrección del dibujo, pero es una escuela recomendable.

No quiero esto decir que no tengamos nosotros quien haya conseguido tales perfecciones en la línea. Tenemos el que en el color y el dibujo ha llegado a las supremas alturas; quizá el primero en la historia de la pintura, porque tenemos a Velázquez.

Pero hoy me tocaba hablar de Andrés del Sarto y creo que he dicho ya bastante.

Ce. Ese.

Folleto del DIARIO DE BURGOS. (4)

La Hermandad de los Siete Reyes

Por L. J. Meade y Roberto Enstace

con cierta inquietud y recelo y preguntó:

—¿Eso le ha dicho a usted el niño?

—Sí, eso me ha dicho.

—Pues es cierto, Mr. Head. La morfina es lo mejor que puede emplearse contra el marateo. Es un remedio muy eficaz.

—¿Le parece a usted bien darle morfina a un niño como él?

—No acostumbro a discutir mistramientos con quien no profesa la medicina, contestó bruscamente. Y sin más dió media vuelta y me dejó. Le observé mientras desaparecía de mi vista y mis sospechas se trocaron en certidumbre, por lo cual resolví asegurarme a todo trance de qué era lo que le había dado al niño. Harto conocía yo los infinitos usos de la peligrosa jeringuilla hipodérmica.

Al avanzar el día la mar se fué calmando y a las cinco de la tarde la calma era completa, con gran regocijo de los pasajeros que, con permiso del capitán, habían organizado un baile sobre cubierta para aquella noche.

El asunto que me preocupaba era tan importante que no había lugar para andarse en

miramientos; así, pues, determiné aprovechar el baile para registrar el camarote del doctor Fietta.

Cuando éste se hallaba con el niño en el baile bajé al camarote, encendí la luz eléctrica, saqué dede debajo la cama la maleta, la abrí apresuradamente (no estaba cerrada con llave), pasé la mano por entre la ropa y, por fin, oculto en un rincón, hallé un pequeño estuche largo y estrecho. Dentro vi la delicada jeringuilla que buscaba.

La examiné a la luz y vi que en el interior del cristal y adheridas al fondo había algunas manchas de una sustancia blanca y gelatinosa. Al momento comprendí que no se trataba de ninguna solución hipodérmica común. Era gelatina preparada, de la que se emplea para el cultivo de microorganismos.

¡Quedé horrorizado! ¿Qué endiablado cultivo podría contener?

Pero era necesario marchar de allí, porque estaba expuesto a que me sorprendieran. Metí la jeringuilla en el bolsillo, cerré la maleta con la correa, como la encontré, la puse en su sitio y apagando la luz eléctrica volví a subir a cubierta.

Me figuré que el doctor Fietta echaría de menos la jeringuilla, aunque no aquella misma noche. El niño no tenía nada; pero no era posible que hubiera inyectado en sus venas los gérmenes de alguna enfermedad que sólo necesitaba tiempo para desarrollarse?

Al amanecer fondearía el buque en Malta; yo desembarcaría en seguida visitaría a un buen médico y en confianza le daría cuenta de lo ocurrido.

¿Tendría los aparatos necesarios para analizar el contenido de la jeringuilla? Si era como yo sospechaba, con la ley en la mano me haría cargo del niño y le llevaría a Inglaterra en el primer buque que saliese.

No me fué posible conciliar el sueño. Toda la noche pasé dando vueltas en la cama, esperando que llegara el amanecer.

A cosa de las seis de la mañana oí la campana de la máquina y noté que la velocidad del buque disminuía por momentos. Cuando subí a cubierta se distinguía ya el gran fuerte rodeado de peñascales y el faro de San Telmo. Poco a poco fuimos acercándonos. En cuanto se echó el ancla y fué colocada la escala me puse al habla con una de las lanchitas verdes que acudieron y salté a tierra. Me dirigí al Gran Hotel de Strada Reale, y avistándome con el intérprete pedí las señas del domicilio de un buen médico. Me dió las del doctor inglés y me dirigí enseguida a su casa. Eran las siete, y felizmente le encontré ya levantado. Después de rogarle que me dispensara la intempestiva hora de la visita, le referí cuanto había sucedido y terminé presentándole la jeringuilla.

Al principio se negaba a creer lo que le

decía, pero luego tomó con interés el asunto y acabó por invitarme a almorzar con él.

Terminado el almuerzo, nos dirigimos a su gabinete de consulta para hacer las investigaciones necesarias. Sacó el microscopio y con gran satisfacción vi que era inmejorable, de los más modernos. Sin perder tiempo me puse a trabajar, mientras él me observaba con atención. Al fin llegó el momento crítico. Me incliné, colocando el foco sobre la preparación, y mis sospechas quedaron confirmadas. La sustancia que había extraído de la jeringuilla era una masa de microorganismos, aunque no sabía de qué origen. Nunca había visto aquella especie.

—Si me hiciera usted el favor de mirar, dije, retirándome del microscopio... usted que ha estudiado tan a fondo la bacteriología...

El doctor Benson estuvo observando durante unos momentos, y levantando la cabeza me preguntó asombrado.

—¿De dónde viene este cultivo?

—Supongo que de Londres.

—Es extraordinario. No me cabe duda de que estos son los gérmenes específicos de la enfermedad que tan asiduamente he estudiado. Son microbios de la fiebre del Mediterráneo, la bacteria redonda y la ovalada.

—¿Será posible? pregunté, levantándome sobresaltado.

Con esto quedaba descubierto el diabólico

plan. Inyectados aquellos gérmenes en el niño, producirían la fiebre gripal del Mediterráneo. El mero hecho de haber pasado unos días, aunque fuesen pocos, en aquel mar, sería suficiente para alejar toda sospecha acerca de la forma en que la fiebre había atacado el cuerpo del enfermo. Todo el mundo creería que la enfermedad era natural.

—¿Cuánto suele tardar la incubación?

—De diez a doce días, contestó el doctor Benson.

—Doctor, dije tendiéndole la mano, me ha hecho usted un favor grandísimo, que no sé cómo agradecerle.

—Tal vez podrá hacer más, repuso. Como ya le dije a usted, he estudiado a fondo la fiebre del Mediterráneo, y creo haber descubierto una toxina contra ella. La he aplicado en los hospitales con resultados excelentes. Si trae usted al niño le daré una dosis y quizás podamos salvarle todavía.

R-flexioné un momento.

—Como usted comprenderá, dije, mi situación es muy crítica y me inclino a aceptar su generosa oferta; creo que es lo que debo hacer.

—Cuando usted quiera estoy a su disposición.

Me despedí y regresé al hotel, donde me dijeron que un caballero (las señas coincidían con las de Fietta) había almorzado allí y después había salido.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resplandor como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

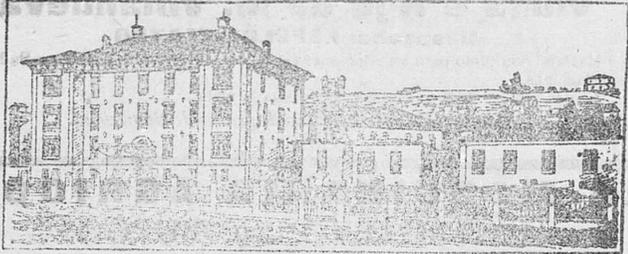
Exíjase el nombre de **Escriva**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente!
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es sencillo, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 Reales el frasco
Depósito Central: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por signifiante.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. En ningún caso se cobra por consultas anteriores a su día.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
contra
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto verdaderamente con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades que ninguna otra jabón reúne: es blando, amigable, balsámico y desinfectante.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

ARTES GRÁFICAS

PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos a la aguada y a pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2
Fotograbado de mancha (directo).	0'06
Mínimo.	2'50
Siluetado.	0'08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos.
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día.
Los encargos a S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

FRUTAS Y HORTALIZAS ACIDOS Y SEMILLAS

se exportan a provincias de España y Extranjero

REMITENTE:

LUIS SELLES

MURCIA

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIFFORD Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE TÓNICO
Yoda-Ferruginoso de Escalar

Las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta economía ni en tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hechos:
Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yoda-ferruginoso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrófulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrática de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Luis,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS

RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el acervo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y remiten; o correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—Burgos, droguería de D. José Mira.

AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECI-MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta...

Depósito central: MONTERA, 25

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)
(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los catarrrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó espectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.
De venta en todas las farmacias.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se recibe en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean, romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Piezas de música y cifra para toda clase de instrumentos.

Plaza, 17, Félix García, librero.

RECIBOS TALONARIO INQUILINATO

Una peseta el ciento

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 páginas 300 dibujos, 5 mapas, 500 colores
Es ameno e instructivo
CORRIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

PREMIOS EN LOS CONCURSOS INTERNACIONALES DE BRUXELLES EN 1889 Y 1904
500 REGALOS repartidos entre los compradores
Participación gratuita al sorteo de 250.000 pesetas
Librería de la Vierge n.º 2537

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LLANA